

de México: la ambicion y el espíritu de conquista y engrandecimiento, causa segura de ruina para una República, si hemos de dar crédito á Montesquieu, y mas que á Montesquieu, á la experiencia. ¹

¹ Sabido es que la América fué descubierta por Colon el día 12 de Octubre de 1492, y que en sus diferentes viajes exploró varias islas. A nuestro intento tan solo conviene exponer aquí, cómo fué descubierto el territorio en que fué fundada la Nueva-España.

Los monges gerónimos, Fr. Luis de Figueroa, y Fr. Alonso de Santo Domingo, gobernadores de la isla española y demas posesiones que tenia la metrópoli en América, dieron licencia en el año de 1518 á Diego Velazquez, adelantado y teniente gobernador de la isla de Cuba, por el almirante D. Diego Colon, para que armase á su costa las naves que quisiera, segun era práctica en aquel tiempo, y las mandase á una tierra que decia habia descubierto hácia el Oeste de Cuba. Velazquez, con esta autorizacion, armó tres navíos y un bergantín, que puso á las órdenes de Juan de Grijalva para que fuese á reconocer las costas de Yucatan, que otro español, Hernandez de Córdoba, acababa de descubrir.

Grijalva se dió á la vela el día 8 de Abril de 1518, y las corrientes del mar le llevaron á la isla de Cozumel, á donde llegó el 3 de Mayo, dándole el nombre de Isla de Santa Cruz. Dobló despues el Cabo Catoche, y sin apartarse de las costas, reconoció varios puntos de la península, arribando al fin al rio de Tabasco, á que puso su nombre. Penetró por ahí en el país, y trató con los indios, con quienes hizo varios cambios que le produjeron mucho oro. Regresó á Cuba de esta expedicion el día 10 de Setiembre de 1518.

En virtud de tan seductoras noticias, Velazquez formó otra armada mayor, que puso bajo las órdenes de Hernan Cortés, que era á la sazón alcalde de Santiago en la misma isla de Cuba. Dióse á la vela esta nueva flota el día 10 de Febrero de 1519, con once buques pequeños que conducian 110 marineros, 553 soldados, 16 caballos, 10 cañones, y 4 mas chicos, llamados falconetes.

Cortés fué costeano por los Estados de Yucatan y Tabasco, tocando Cozumel y otros puntos: el día 12 de Marzo llegó al rio de Tabasco, que subieron los soldados en bateles, cosa de una legua: desembarcaron en una llanura, en donde se dió una pequeña accion de guerra, y en seguida se ajustó la paz con los naturales. La flota dejó el rio Grijalva y vino á anclar junto á la isla en que hoy está el castillo de San Juan de Ulúa, el juéves santo, 21 de Abril de 1519.

Al día siguiente desembarcó Cortés con su gente en la playa inmediata, y fundó desde luego, á pedimento de los que le acompañaban, una poblacion, á la que puso por nombre la *Villa rica de la Veracruz*. Nombró en seguida ayuntamiento, compuesto de alcaldes y regidores para que la gobernasen, y quedar así expedito para internarse en el país y emprender su romancesca conquista.

Tal fué el modo con que fué descubierto el territorio de México, y tal el origen de la primera colonia española que en él se estableció.

Mas adelante tendrémós ocasion de notar la fecha en que fueron fundándose las principales ciudades, y cómo llegó á constituirse en aquellos tiempos la sociedad de la colonia.—*Nota del traductor.*

LECCION IV.

PRIMEROS ENSAYOS DE COLONIZACION.—HISTORIA DE LA VIRGINIA.—1606—1621.

SEÑORES:

Mucho tiempo despues del descubrimiento de Colon, la Inglaterra fué indiferente á un país que debia poblar mas adelante, y cuya prosperidad debia un dia asegurar á su raza una influencia sin rival.

Enrique VII, aliado de Fernando de Aragon, político suspicaz y hábil, no se atrevió á emprender nada contra la bula de Alejandro VI. Enrique VIII no fué mas favorable á los proyectos de colonizacion, pues durante una parte de su reinado, los negocios del continente absorbian toda su atencion: era bastante para ocupar á un político tener que sostener la balanza entre Carlos V y Francisco I. Mas tarde las disputas con la corte de Roma y el cisma que les siguió, llevaron á la nacion á tal grado de inquietud y agitacion, que nadie podia tener gusto por las expediciones lejanas.

Algunos ensayos intentados bajo este reinado y bajo el de María Tudor para buscar el paso de las Indias por el polo Norte, tuvieron tan mal resultado, que tales proyectos no podian inspirar confianza, ni al rey ni á los particulares.

En uno de estos viajes tuvieron los ingleses una fortuna singular; buscando el nuevo camino de las Indias, descubrieron el puerto de Arcángel: se estaba á punto de descubrir la Rusia.

Nos parece hoy muy extraño que nuestros abuelos tuviesen tan poco conocimiento del mundo; pero la verdad es que Ricardo Chancelour

fué el primer capitán europeo que entró en el Mar Blanco y estableció relaciones comerciales; y esto pasaba en 1553.

No hace, pues, tres siglos que la Europa comenzó á conocer el imperio ruso; y dos, apenas, que la América del Norte recibía á sus primeros colonos. Casi al mismo tiempo salían á la escena del mundo los dos grandes imperios, á los que el porvenir parece señalar un gran papel en el siglo que va á comenzar.

Bajo el reinado de Isabel, época de paz, cuando los descubrimientos de España fueron mejor conocidos, entónces se pensó en aprovecharse del descubrimiento de Cabot, porque exaltada la imaginación de todos, la fiebre del oro excitaba á los aventureros á buscar el Eldorado que cada uno se imaginaba, según su codicia, suponiendo que ante él, el Perú no valía nada. No se quería colonizar, sino buscar oro, desde las nieves del polo, hasta el sol abrasador de los trópicos. Ese vértigo, que ha pasado en California, de pueblos emigrando, no es más que un débil reflejo de la pasión con que la gente perdida de la Europa salía, después de las grandes guerras, en busca de un mundo cuyos tesoros desconocidos, debían satisfacer su avaricia y ambición.

El primer ensayo formal de colonización fué intentado en 1584 por Sir Walter Raleigh, uno de los más apuestos y elegantes caballeros de la corte de Isabel; casi el rival del conde de Essex, á cuya ruina cooperó, y á quien no cedía, ni por sus cualidades de hombre de guerra, ni por sus gracias de cortesano. Bien recordaréis que Raleigh, tan caballero en la paz como en la guerra, modelo acabado de las virtudes y vicios de su tiempo, fué quien tendió su capa recamada, para que su soberana no pisase el lodo.

Fácil fué á Raleigh, atendida la posición de que disfrutaba en la corte, obtener la concesión de estas tierras desconocidas. Había, además, un motivo especial que le hacía creer en un verdadero derecho. Algunos años antes, su hermano Sir Humphrey Gilbert obtuvo de la misma reina Isabel igual favor, y había perdido por esta causa, en las costas de la América del Norte, su fortuna y la vida; de manera que Raleigh era impulsado, no solo por su ambición, sino por un pensamiento piadoso; una especie de herencia fraternal que consideraba como un título sagrado.

La concesión hecha á Raleigh, era de las más francas. Ciertamente es que

semejante liberalidad nada costaba á Isabel, poco generosa por carácter, y económica como lo son siempre los grandes príncipes. La donación, feudal en su forma, constituía á Raleigh lord propietario, con poderes casi ilimitados: debía tener su nuevo señorío, rindiendo pleito homenaje á su soberana; pero sus gravámenes eran insignificantes: el quinto de la plata y oro que descubriese. Nada prevenía la carta de concesión, relativamente á los derechos de los emigrantes: asunto era este que debía arreglarse entre ellos y el lord propietario. Raleigh tenía un mando absoluto, el señorío completo, correspondiéndole conceder, como lo creyese más conveniente, las tierras de su nuevo dominio.

Se hizo el primer viaje de exploración, recorriendo las costas de la Carolina, y fué tal el brillo de las descripciones de los primeros aventureros, tan viva la pintura del suelo, del clima y de las producciones del país, que la reina Isabel, aunque antes había declinado el honor de contribuir á la expedición, quiso entónces servir de madrina á la nueva provincia. Púsole el nombre de *Virginia* para immortalizar el de la reina vírgen, bajo cuyo reinado se había hecho descubrimiento tan maravilloso.

Pero las cosas siguieron mal. Tres expediciones hechas bajo la dirección de Raleigh, y á sus expensas, tuvieron un fin desastroso. La hambre y los indios acabaron con todos los colonos que no buscaron su salvación en Inglaterra; de manera, que á fines del reinado de Isabel, en 1603, no había un solo establecimiento inglés en la América del Norte, y de aquellas grandes empresas, no quedaban más que unas tumbas.

Eclipsada la fortuna de Raleigh bajo el reinado de Jacobo I, no pudo continuar sus proyectos tan desastrosamente terminados. Sabeis cuál fué su trágico destino, más desgraciado aún que el del rival á quien había arruinado. Jacobo I, amigo del conde de Essex, se constituyó su vengador. Destituido Raleigh de todos sus honores y empleos, fué acusado de alta traición; y no obstante que el procurador general, el célebre jurisconsulto Coke, no le acusaba más que de no haber revelado el complot, fué declarado culpable, por un jurado cobarde y corrompido, y esta declaración importaba una sentencia de muerte.

Pero este fallo no fué ejecutado. Se le encerró en la torre de Lón-

dres, en donde permaneció doce años. En este encierro, consagró su pluma, impulsada por su elevado talento, á la colonizacion á que habia sido tan afecto; y la sirvió con tal inteligencia, que justifica bien la admiracion que por él tuvo Spencer, quien en sus poesías le llamaba el *gran pastor del Océano*. Sus muchos escritos militares, marítimos, geográficos, y sobre todo, su *Historia del mundo*, obra de las mas notables de su siglo, libro que era la delicia de Cromwell, y que aun se lee en el dia, conservaron el interes público por el nuevo continente, llamando la atencion sobre la necesidad de establecerse en él. Raleigh consiguió al fin su libertad, pero no su perdon. Partió para la Guayana, en pos del Eldorado, que era el sueño de sus esperanzas. No habiendo encontrado lo que buscaba, é impulsado por el espíritu de la época en que la piratería era un medio de hacer la guerra, y en que Drake ilustraba su nombre apresando naves de España, con quien la Inglaterra estaba en paz, Raleigh quiso vengarse de su mala fortuna entrando á saco y destruyendo un establecimiento español en San Thomas.

El rey Jacobo I, justamente irritado de semejante conducta, que le comprometia con España, quiso castigar al culpable; pero en vez de castigarlo por estos actos, como era debido, ocurrió á un medio ruin de venganza que, por honor de nuestro siglo, no podemos aprobar hoy. Hizo revivir despues de quince años la antigua acusacion y el fallo dictado en su consecuencia; y aunque Raleigh alegó ante el tribunal del *Banco del rey* que habia sido implícitamente perdonado, se mandó llevar adelante la sentencia, y al dia siguiente, el 26 de Octubre de 1618, murió en el cadalso, á la edad de setenta años, con un valor y una firmeza que no desmentian su pasada vida, dejando en la historia un ejemplo del mas horrible abuso de justicia que haya jamás permitido-se la tiranía.

Durante este reinado, de tan triste memoria, quedó fundado el primer establecimiento inglés en la América. Jacobo I se mostró favorable á las empresas lejanas, y aunque su ingerencia en los negocios coloniales, no fué siempre feliz, justo es reconocer que su política tuvo por objeto constantemente, dirigir el ardor de sus súbditos hácia lejanas expediciones, y propagar de esta manera la industria y la civilizacion.

En 1606 dividió en dos partes casi iguales el territorio de la América, en que mas tarde se fundaron las trece colonias, y á toda esta extension se le llamó *Virginia*. La parte situada al Sur que conservó mas adelante este nombre, se le llamó primera colonia ó colonia del Sur: la otra fué llamada colonia del Norte, colonia de Plymouth, y posteriormente, la Nueva Inglaterra, que es como la conocemos.

Estas dos colonias han sido el núcleo de los Estados- Unidos. En este mismo territorio han fundádose los Estados, que emancipándose mas tarde de la colonia principal, se han dado un nombre y un gobierno particular. La Nueva Inglaterra fué dividida en ocho Estados: Nuevo Plymouth, Massachussets, Rhode Island, Providencia, Connecticut, Nuevo-Aven, Nuevo Hampshire, y Maine. A costa de la Virginia han formádose, las dos Carolinas, el Maryland, la Pensilvania y la Georjía, á virtud de concesiones reales, contra las que protestó la Virginia hasta el momento de la revolucion, en que llegó á ratificar esa separacion que por otra parte ya no tenia importancia alguna, supuesto que una federacion venia á unir por un estrecho lazo á Estados que hacia tanto tiempo estaban separados.

La historia de la Virginia y la de la Nueva Inglaterra son la historia de la América del Norte. La colonizacion de estas dos provincias no fué hecha por los mismos hombres ni bajo el imperio de unas mismas ideas: desde su origen hay una diferencia radical, que no procedia solo del clima, entre los hombres del Norte y los del Sur; diferencia que aun subsiste, complicada ademas con la esclavitud. Natural será, pues, dividir el estudio de las colonias; tratar primero de las dos concesiones primitivas, y hablar despues de los Estados que resultaron del primer establecimiento. Como la mayor parte de las cartas de concesion tienen semejanza, pueden reducirse á los dos tipos primitivos, el del Norte, y el del Sur, y esta division simplificará nuestros estudios.

Comencemos por la Virginia, que es la mas antigua de las colonias.

La concesion de la Virginia fué acordada á una compañía de Londres, cuyos gefes eran Sir Thomas Gates, Sir Georges Summers y Richard Hakluyt, del cabildo de Westminster. La Inglaterra debe la colonizacion de América á Hakluyt, que durante su vida se consagró á reunir todas las relaciones de los viajeros ingleses y á traducir las de

los españoles; de modo que en los reinados de Isabel y Jacobo I, fué verdaderamente el centro de donde salian todas las reseñas é instrucciones. Su coleccion de viajes es todavía hoy la mas curiosa y completa.

La Carta de concesion de la Virginia merece toda nuestra atencion, por la luz que nos da sobre el estado civil y político de la colonia, por las ideas económicas que nos enseña, porque nos da á conocer el sistema colonial del siglo XVII, y porque lo que Inglaterra hizo entónces fué lo mismo que se hacia en otras naciones.

Fijémonos ante todo, en que fué á una compañía á quien se hizo la concesion. La edad del feudalismo habia acabado; no era á un señor, como Raleigh, á quien se daba el nuevo dominio; ni tampoco el Estado tomaba parte en la colonizacion. La época de las compañías, que todavía no espira, era la transicion entre la concesion feudal y la intervencion directa del Estado. La Francia, la Holanda y la Inglaterra han tenido sus grandes compañías en las Indias Orientales y Occidentales, y si las francesas fracasaron, ha habido otras mas felices, como la compañía inglesa de la India, que ha conquistado y gobernado grandes imperios.

La forma misma de las concesiones dió á las colonias un carácter especial, y sobre esta circunstancia quiero llamaros la atencion, porque nos servirá mucho en el curso de nuestras investigaciones. Jacobo I no creia que concedia á unos comerciantes la fundacion de un Estado, sino que les autorizaba para traficar, pescar y cultivar en unos países desconocidos. No se establecia un gobierno, sino una sociedad con su director, su consejo de accionistas y su administracion, en una comarca lejana. La colonia no era una provincia del reino, sino á poco mas ó ménos, lo que es hoy un camino de fierro; es decir, una administracion particular, que con tal que no viole las leyes del Estado, puede organizarse como mejor le parezca. De esta manera se comprende, cómo el espíritu de libertad y de independenciam ha podido fundar tantas cosas, mucho ántes de que el gobierno inglés se preocupase por unas posesiones que no le pertenecian mas que indirectamente. Mas adelante veréis, cómo estas colonias, fundaciones particulares que nada debian á la madre patria, se creyeron con el derecho de no reconocerla, supuesto que ningun sacrificio le debian.

La carta fijaba la condicion de las personas y arreglaba el modo de adquirir las tierras, de la manera mas propicia para favorecer la inmigracion. La compañía podia enganchar como colonos á todos los ingleses que quisieran venir á América, debiendo conservar ellos y sus hijos todas las libertades, franquicias é inmunidades inherentes á su calidad de súbditos ingleses, como si permanecieran en su patria.

La compañía debia tener las tierras en feudo del rey, segun la costumbre usada en el condado de Kent, en los términos y condiciones mas amplias, sin tributo alguno feudal. En Inglaterra aun queda, como sabeis, la corteza feudal, siempre bajo las formas góticas y antiguas que le ha conservado la libertad. La compañía estaba autorizada á conceder á los colonos las franquicias que le parecieran convenientes, por el tiempo y segun las fórmulas que acordase el consejo de la colonia.

Establecida esta en un territorio amenazado por las irrupciones de los indios, se ensayó al principio una vida toda militar, una vida comun, y sobre este punto permitidme una corta digresion, ó mas bien, dejadme anticipar á los acontecimientos. El suelo no fué dividido; se desmontaba, se cultivaba y se cosechaba en comun. El producto se guardaba en un granero público, y semanariamente se distribuia á cada familia lo que iba necesitando.

Este ensayo fué desastroso. Ningun gusto, ningun aliento para un trabajo que no traia consigo la debida recompensa. Cada uno temia que su mayor actividad cediese en beneficio de la indolencia de su vecino. De esta manera la colonia languidecia é iba acabando, hasta que un gobierno mas cuerdo dió á cada colono su respectivo lote. Desde este dia, si hemos de creer á los contemporáneos, data la prosperidad de la Virginia.

«Sabiedo cada uno, dice un antiguo historiador, lo que le pertenecia en propiedad, y seguro de que su trabajo cederia en su provecho, resultó que muchos se hicieron industriosos, notándose que algunos aumentaron el cultivo, edificaron casàs y se proporcionaron otras comodidades. No se temia ya ningun peligro de parte de los indios. Se hacian fuertes donaciones á la iglesia, al colegio, y para educar á hijos de los indios en las escuelas. Se comenzó á creer entónces por nuestras gentes, que eran el pueblo mas dichoso del mundo.»¹

¹ Beverly, *Histoire de la Virginia*. Paris, 1707, pág. 55.

Veis por esto, señores, cómo la historia nos revela ciertas leyes naturales, ó mas bien, confirma las que ha descubierto y reconocido la razon. Cuando el Mariscal Bugeaud al establecer en Argelia el cultivo en comun, nos refiere el perjuicio que tuvo que sufrir, la indolencia de los colonos para la cosecha, toda su actividad, todo su trabajo concentrados en el pequeño jardin de su propiedad, podia acusarse á dicho personaje de prevencion, de que sus observaciones no eran justas ó que sus esfuerzos habian sido mal dirigidos; pero cuando historiadores que han escrito hace siglo y medio, nos cuentan el mal resultado de la comunidad en la Virginia, ciertamente que puede conocerse la verdad. El mismo éxito tuvo la primera colonia de la Nueva Inglaterra; y aunque los puritanos estaban unidos por una fé ardiente, y por el amor de la igualdad cristiana, el resultado fué igualmente malo. Fuera de los conventos, toda empresa de este género se ha desgraciado, demostrándose de este modo un hecho que puede llamarse una verdadera ley natural: el hombre tiene el sentimiento y la necesidad de la propiedad, que es la primera condicion del trabajo, de la vida, de la familia y de la misma sociedad. Esta verdad, no desmentida nunca, está demostrada por el estudio del hombre y por la historia, que es la piedra de toque de todas las teorías, y el escollo en que vienen á estrellarse todas las falsas ideas, por brillantes y deslumbradoras que sean en apariencia.

Siendo la colonia obra de una sociedad que residia en Lóndres, debia establecerse en esta ciudad el consejo superior que debia gobernarla. Pero como no puede administrarse bien sino en el mismo lugar, hubo de nombrarse un presidente y un consejo local, por el consejo superior, mediante la aprobacion del rey. Las Ordenanzas y resoluciones dadas para la colonia no eran válidas, sino en lo que no se opusieran á las leyes de Inglaterra. El consejo superior y el rey resolvian, como último recurso, en todas las cosas.

La administracion colonial no tenia facultad sobre la vida de los colonos. Cuando se trataba de un crimen, el acusado debia ser conducido á Inglaterra para que se le juzgase. Solo podian castigar el Presidente y consejo local, á los responsables de delitos que no pudieran merecer esta pena.

Los colonos no tenian derechos políticos: estaban sujetos á las Or

denanzas de una corporacion mercantil de que no podian ser miembros; al gobierno de un consejo local, que no nombraban; á la inspeccion de un consejo superior, que no les reconocia ningun título; al gobierno y á la dominacion arbitraria de un rey. Los historiadores americanos que han escrito los anales de su país, y en el último siglo Robertson, que por desgracia dejó sin concluir su Historia de las Colonias inglesas, no dejan de asombrarse de que haya habido ingleses que bajo una legislacion tan poco liberal, hubieran venido á establecerse en América. ¿Dejar la patria para ir á vivir bajo semejantes leyes, no era abdicar los mas nobles privilegios del hombre y del ciudadano? Pero discurrir así seria desconocer la época. Simples aventureros, agentes de una compañía mercantil, hombres ávidos de hacer fortuna, no podian tener las aspiraciones de un ciudadano inglés. Vivir y enriquecerse en la nueva colonia, era su única ambicion. No fué sino mas adelante, cuando la propiedad despertando el sentimiento de independencia, hizo nacer el deseo de libertad.

Volvamos á la colonia naciente. La primera expedicion de 1607, hecha en pequeña escala, y en la que apenas se contaba un obrero por cuatro aventureros, fué mas célebre por las hazañas del capitán Smith, que por los resultados que dió. El capitán Smith es el único héroe romancesco que registra la historia de América, bastante reciente para que sus hechos puedan desfigurarse por esas fábulas que encubren la cuna de las naciones. El mismo nos refiere en una curiosa reseña su vida aventurera, sus combates contra los turcos, su fuga atravesando la Rusia, y el episodio mas tierno de sus viajes, su prision entre los indios, su indomable valor, y cómo se salvó de la muerte por la mediacion de la bella Pocahontas, princesa hija del rey indio Powhattan. La encantadora novela de Atala no es mas que la historia de Pocahontas y el capitán Smith, con la diferencia de que la piedad y no el amor impulsaban á la jóven india, que mas tarde, adoptando la fé de los extranjeros, se casó con uno de los emigrantes, Mr. Rolfe, y le siguió á Inglaterra, en donde murió.

La colonia atacada por los indios, débil por la vida comun, y compuesta de hombres que buscaban oro, pero que eran incapaces de cultivar la tierra, fué bien pronto diezmada por el hambre, la miseria y la desesperacion. Smith con su valor salvó los restos, y fué así su

gefe y su verdadero fundador. Reconoció, el primero, con una habilidad y audacia admirables, la bahía de Chesapeake, centro de la futura colonización. Abandonado del consejo y de la compañía, no le faltó el valor. Regresó á Londres para intentar dos nuevas expediciones á la Nueva-Inglaterra, y destruido al fin por tantas fatigas, consagró el resto de sus dias á escribir la historia de Virginia, que con razon ha llamádole su padre.

Nuevas expediciones emprendidas por la compañía bajo las órdenes de lord Delaware, elevaron algo la colonia; pero su progreso y engrandecimiento son debidos á una causa que demuestra bastante todo lo que la fortuna influye en los acontecimientos humanos: el cultivo del tabaco, que ha poblado la mitad de la América, y ha hecho la grandeza de Inglaterra en este clima. El uso del tabaco fué introducido en Inglaterra por los aventureros de la primera expedición de Raleigh. Durante su corta residencia entre los indios, habian tomado de ellos la costumbre de fumar. Los indios que no conocian el vino, el opio, ni ninguno de los licores embriagantes que se obtienen por la destilación ó por la fermentación, hallaban en el tabaco un estimulante del sistema nervioso, que buscan todos los pueblos, sea cual fuere su grado de civilización. El tabaco se generalizó prontamente en Inglaterra, no obstante los esfuerzos del rey Jacobo, que escribió expresamente un libro contra la planta maldita. En las comedias inglesas del siglo XVII, los elegantes fumaban, y duró esto hasta el reinado de Jorge III, en que se hizo moda ensuciarse la nariz con el tabaco de España. La demanda de esta planta se hizo tan grande y su precio tan ventajoso, [se calcula que era diez veces mas que el actual] que no eran bastantes los colonos: se aumentó tanto el cultivo y con tal entusiasmo, que las plazas y calles de Jamestown estaban plantadas de tabaco, y mas de una vez faltó á los colonos el alimento, por no haber sembrado el grano necesario á su subsistencia.

Por mucho tiempo este fué el único artículo de exportación de la Virginia, y como el dinero era escaso, como sucede en todo país nuevo, el tabaco vino á hacerse la moneda corriente, la medida comun de los valores de la colonia. A los funcionarios públicos y á los sacerdotes se les pagaba con tabaco, ¹ y cuando en 1620 la compañía envia-

¹ En 1758 aun se pagaba así al clero. El presupuesto del culto anglicano estaba reducido en 1748 á sesenta mil libras de tabaco. El precio de la libra era de seis chelines. (Wirt, *Life of Patrick Henry*, pág. 24.)

ba á los colonos un cargamento de mugeres «puras y sin tacha,» costaba á los emigrantes la mano de cada una, de ciento veinte á ciento cincuenta libras de tabaco, que equivalia á setenta y cinco pesos, poco mas ó menos. Al año siguiente el precio habia doblado: ¹ con este fruto se pagaba la mayor parte de los impuestos, y como los precios variaban segun la abundancia de las cosechas, el consejo colonial fijaba cada año el precio corriente del tabaco para que se pudieran pagar con esta moneda los granos, las carnes y otros artículos de consumo general.

La Virginia nos demuestra en su historia una verdad bien antigua de la economía política, que ha sido singularmente despreciada; que la plata ó la moneda nada tienen de mas que el tabaco: es decir, que no son sino un medio de cambio y no la riqueza; una mercancía que como cualquiera otra, tiene sus altas y sus bajas. Subordinarlo todo á su posesión como se hacia en el famoso sistema de la balanza del comercio ó querer excluirla del mercado para suprimir el interes del capital, como se queria hace poco, es perseguir una doble quimera. El ejemplo de la Virginia hace patente el error. El Estado habria sido un insensato si hubiera creído enriquecer monopolizando todo el tabaco, ó prohibiendo cambiarlo. En todas las discusiones de economía política en que no os podais explicar el papel de la moneda, recordad el hecho de la Virginia, y la cuestión quedará esclarecida.

Cuando la colonia comenzaba á cultivar el tabaco, ocurrió un acontecimiento que ha tenido tristes consecuencias en la historia de la Virginia y en el carácter de sus habitantes. Un navío holandés que venia de la costa de Guinea, entró en el rio Saint-James en 1620, y vendió veinte esclavos á los colonos.

Las grandes ventajas que se sacaban del trabajo de los negros, su resistencia al clima, y el buen precio á que el tabaco se vendia, hicieron desear á los colonos adquirir muchos esclavos; y sin embargo, el número fué menor de lo que podia esperarse, por una causa que bien merece ser manifestada.

En el siglo XVII, época sin duda en que creeríais abolida la esclavitud, edad de civilización y de luces, la mas brillante del reinado de Luis XIV, la Inglaterra desterraba á la América á los pobres y á los

¹ Hildreth, tom. I, pág. 119.

condenados [*convicts*], sometiéndolos allí á una esclavitud, temporal es cierto, pero que no por esto dejaba de ser ménos dura. La escoria de las prisiones era enviada á las colonias: no formaba mas que una parte muy pequeña de la poblacion; pero esto era bastante para que la Inglaterra viera con desden á los habitantes del nuevo mundo, lo cual servirá para explicar las injurias que en tiempo de la revolucion se dirigian á los americanos, llamándolos una raza de presidiarios.

Y no era siempre el crimen la causa del destierro y de la esclavitud en las colonias. Las guerras civiles fueron tambien motivo para la deportacion. Una de las últimas expediciones de esta naturaleza, tristemente notable, fué la de 1685, despues de la derrota del duque de Montmouth, que fué á poblar de esclavos la Jamaica. Mas de mil prisioneros fueron condenados á la deportacion, y lo que es mas abominable todavía, fueron distribuidos como ganado entre los señores y damas de la corte, quienes los vendian á mercaderes de carne humana. Era la trata de blancos con toda la inhumanidad de la trata de negros.¹

Al lado de los condenados [*convicts*] habia otros enganchados servidores por contrato [*indentured servans*],² lo cual duró hasta la revolucion, y esto explica el nombre de *freemen* dado en todas las constituciones á los ciudadanos americanos. Como la mayor parte de los emigrantes no tenian para pagar el pasaje, por lo regular se les trasportaba mediante la obligacion que contraian de servir á un amo por cuatro ó cinco años. Esto nada tenia de malo, pero sí la manera con que se trataba á los que se empeñaban así. Los comerciantes los compraban en Inglaterra de esta manera para venderlos despues en América como negros, y su condicion no era mejor. Estaban á discrecion del amo, y eran tratados duramente. En 1672 el precio de enganche por cinco años de servicio, era el de diez libras esterlinas: el negro costaba veinte ó veinticinco, pero servia toda su vida.

La abundancia de criados de raza blanca y la baratura del tabaco bajaron á tal punto la importacion de esclavos, que en 1671, segun un informe oficial del gobernador Sir William Berkeley, para una pobla-

¹ Véase la Lección XII, *El Maryland*.

² *L'indenture* es una antigua palabra francesa que quedó en el derecho inglés, y que designa un acto escrito de que se ha quitado un talon para hacer constar por la union de los dos pedazos, la autenticidad de la pieza que se presenta.

cion de cuarenta mil habitantes habia seis mil criados enganchados y dos mil negros. No habia habido mas que dos ó tres cargamentos de negros en siete años, al mismo tiempo que la inmigracion de blancos ascendia, por término medio, á mil quinientos por año, entre los que dice Berkeley, habia muchos ingleses, pocos escoceses, y ménos irlandeses. Con el tiempo el trabajo del negro fué preferido al de los blancos: costaba ménos alimentarlo y vestirlo; no se creia de la misma raza que el amo, y ademas le era bien difícil escapar de la esclavitud y huir del poder del dueño. La independencia natural de los blancos que se contrataban, y el derecho que tenian de quejarse al magistrado del mal trato del amo, eran motivos suficientes para preferir á los negros para quienes toda queja estaba prohibida y toda justicia negada. La legislacion colonial abunda en pruebas de la frecuencia y facilidad con que se evadian los enganchados, y de la severidad del castigo puede colegirse la extension que habia tomado el mal. En 1642 los criados fugitivos eran condenados en caso de reincidencia á ser marcados con un fierro candente en el carrillo: quince años mas tarde se dulcificó la pena haciéndose la marca en la espalda. En 1662 se declaró que en caso de fuga, la duracion del servicio, que por lo regular era de cuatro ó cinco años, se prolongaria á voluntad del magistrado, pudiendo ademas el amo imponer alguna otra pena corporal moderada. En el año siguiente, las muchas personas deportadas, despues de la restauracion de Carlos II, intentaron una revolucion que fracasó al estallar: era natural; personas que tenian los hábitos y el gusto de la libertad, no podian ménos que inquietar á la colonia. Así es que en 1670 el gobernador y el consejo solicitaron que se prohibiese la inmigracion de los condenados, de los *pájaros de presidio*, como les llamaban. La conspiracion reciente justificaba la medida.

En estas circunstancias aumentó tan rápidamente el número de negros, que en 1732 la legislacion de la Virginia se ocupaba de hacer disminuir su importacion, imponiendo un cinco por ciento, y mas tarde un diez, sobre el valor de cada negro que se introdujese en el Estado. Pero este derecho no impedia este comercio que era de los mas productivos; pues se ve que de 1671 á 1790, en el espacio de ciento diez y nueve años, aumentó de dos mil á doscientos tres mil cuatrocientos veintisiete; es decir, en la proporcion de uno á ciento cuarenta

y nueve; miéntras que la poblacion blanca solo habia aumentado de treinta y ocho mil, á cuatrocientos cincuenta mil ochocientos ochenta y uno; es decir, en la proporcion de uno á doce. Desde entónces la importacion de negros fué prohibida, y el movimiento de las dos razas ha sido casi el mismo con una ligera ventaja para la blanca.¹

No es este el momento de tratar la cuestion de la esclavitud, esta lepra de América, túnica de Nessó, que acabará por corroerla, si con el valor de que ha dado tantas pruebas, no hace por arrancársela; pero era oportuno exponer los efectos que produjo la introduccion de los negros, para conocer el origen de la colonizacion y el carácter de los habitantes de la Virginia. No es la primera vez que una mala institucion produce tan imprevistos resultados.

La facilidad de encontrar brazos alentó la emigracion de gentes acomodadas, que vivian en las grandes haciendas de Virginia, aisladas é independientes. Cruzado el país por multitud de rios que hacian fáciles los trasportes, se establecieron en sus riberas ricos colonos que eran verdaderos señores feudales, en medio de sus negros y de sus mozos. No habia industria alguna; el tabaco era el cultivo por excelencia, y con esto no se vivia en las ciudades. Al principio de la revolucion, Williamsburg, la poblacion mas grande de la Virginia (y la Virginia era la colonia mas considerable) no tenia mas de dos mil habitantes. En vano se procuraba aumentar la poblacion de las ciudades por concesiones que se hacian; en vano se exigia que cada condado edificase ó tuviese cierto número de casas en Jamestown ó en Williamsburg; las necesidades y los encantos de la vida del hacendado dejaban las casas vacías. «Las leyes, segun la delicada expresion de Jefferson,² dirian que en tal lugar hubiese una ciudad; pero la naturaleza decia que no, y la naturaleza tenia la última palabra.»

El rico colono viviendo en su hacienda no veia mas que huéspedes ó servidores; y miembro de la asamblea, coronel, ó juez de paz, conservaba su carácter de caballero inglés, con sus gustos, sus ideas y pasiones: un perfecto *gentleman* con todas las virtudes y vicios de la aristocracia. La antigua provincia [*old dominion*] que era el nombre que se daba á Virginia, era una copia perfecta de la provincia in-

¹ Turker. *Progress of the United States in population and wealth in fifty years*, pág. 55.

² *On Virginia*, pág. 157.

glesa; se vivia en la abundancia, se daba franca hospitalidad, y cuando se queria, habia oportunidad de cultivar la inteligencia. Esta comodidad y esta cultura sirven para explicar cómo al principio de la revolucion, la Virginia pudo dar á la América el mayor número de hombres de Estado, y cuatro presidentes entre los primeros que desempeñaron este encargo; Washington, Jefferson, Madison y Monroe. Hoy todo ha cambiado. La comodidad se ha venido á las provincias del Norte, con la riqueza. La servidumbre que debilita la energía del amo, no ménos que la del esclavo, no ha sido para la Virginia, mas que un mal sin compensacion.¹

¹ Al pisar los españoles el territorio que hoy ocupa México, no encontraron, como los ingleses un siglo mas tarde, grandes desiertos que recorrian diferentes tribus nómadas, en los cuales les fué mas facil establecerse; sino varias naciones que se gobernaban por instituciones propias, y que habian llegado á cierto grado de civilizacion, como el imperio de Moctezuma, la República de Tlaxcala, las monarquías de Michoacan y Oaxaca y algunos cacicazgos ó señoríos independientes. Los españoles, para establecerse, tuvieron, pues, que conquistar.

No puede entrar en nuestro propósito referir la historia de la conquista, ni las crueldades, ni los grandes hechos de aquella época memorable. Trátase solo de fijar la fecha del origen de la colonia española, y de exponer la manera con que fué establecida y gobernada en los primeros años de su existencia.

Después de un sitio de setenta dias fué ocupada por los españoles la ciudad de México, el miércoles 13 de Agosto de 1521. Hernán Cortés comenzó á gobernarla, con el carácter de capitán general que le habia dado el ayuntamiento de Veracruz, por haber revocado Velazquez el que le habia concedido. Arrasada la antigua ciudad á causa de los desastres de la guerra, se trasladó Cortés á Coyoacan, en donde nombró alcaldes, regidores, procurador y demas funcionarios municipales para la nueva ciudad que habia de levantarse. Dudaron mucho los conquistadores acerca del sitio mas á propósito para establecerla; pero fué decisiva la opinion de Cortés, quien guiado por un pensamiento político, determinó la reedificacion en el mismo lugar en que estaba la antigua, fundándose en «que pues esta ciudad, en tiempo de los indios, avia sido señora de las otras provincias á ella comarcanas, que tambien hera razon que lo fuesse en tiempo de los cristianos.»

En Diciembre de 1521 llegó á Veracruz Cristóbal de Tápiá, enviado por el presidente del consejo de Indias, para quitar el mando á Cortés; pero nada pudo conseguir, porque se opusieron á esto los procuradores de los ayuntamientos de las cuatro poblaciones españolas, que ya entónces habia, que eran Veracruz, Tepeaca, México y Medellín. Por título expedido en Valladolid, el dia 15 de Octubre de 1522, el rey de España nombró á Cortés gobernador y capitán general de la Nueva España, mandando algunos otros empleados para la administracion de la hacienda pública.

La colonia, en los primeros años, tuvo que sufrir frecuentes cambios de gobierno. Primero, por las apasionadas cuestiones que hubo entre Estrada, Albornoz, Salazar y demas sustitutos de Cortés, quienes con saña se disputaban el poder. Después, España dispuso gobernar su colonia por una audiencia, y envió dos cuerpos de esta especie á México, presidido el primero por Nuño de Guzman, y el segundo por el obispo D. Sebastian Ramírez de Fuenleal. Mas tarde creó el virreinato, y en 17 de Abril de 1535, fué nombrado D. Antonio de Mendoza, primer virey y gobernador de la Nueva España. Este sistema se siguió hasta la independencia.

Aunque en aquella época el feudalismo no habia desaparecido de Europa, la conquista de México no se hizo por capitulacion, como entónces se decia, ni fué dado en feudo á nadie; sino que desde el principio los países conquistados se consideraron incorporados á la corona de España. No habia, pues, nada de derechos para los colonos; el rey acordó ciertas recompensas á los conquistadores, y relativamente al gobierno de la colonia, declaró que la autoridad de su representante, que era el virey, fuese ilimitada, pues estaba dispuesto que estos funcionarios «en todos los casos y negocios que se ofreciere, hagan lo que les pareciere, y vieren que conviene, y procuren todo aquello que Nos podríamos hacer y proveer.» [Ley 1ª, título 3º, libro 3º. *Recopilacion de Indias*.—Esta ley fué

dada por Carlos V en Barcelona, en 20 de Noviembre de 1542, repetida por Felipe II en Bruselas, en 15 de Diciembre de 1558, y por Felipe III en el Escorial, en 19 de Julio de 1614].

En México no pasó, pues, lo que en las colonias inglesas. Se fundó un Estado que dependía directamente de la corona de España: la colonización fué obra de la metrópoli, y tanto los colonos, como los pueblos conquistados, no tenían mas derechos que los que el monarca español quiso otorgarles. Todos los empleados principales de la colonia eran nombrados por el rey, y en cuanto al gobierno de los indios, se mandó que «*conservasen las leyes y costumbres que tenían ántes de la conquista, con tal que no fuesen contrarias á la religion católica, reservándose el rey la facultad de añadir lo que tuviera por conveniente.*» (Ley 4, título 1º, libro 2º de la Recopilación de Indias).

Ocupada la capital, se emprendieron varias expediciones, ya para continuar la conquista de tan extenso país, y ya para tomar posesion de los diferentes pueblos que habían venido á someterse á Cortés, y á jurarse vasallos del rey de España, amedrentados por la destruccion del imperio de Moctezuma. Estas diversas expediciones fueron fundando las principales ciudades de la colonia.

Mas adelante, en el lugar que corresponde, expondrémós con detencion el sistema de gobierno que España estableció para su colonia.—*Nota del traductor.*

LECCION V.

HISTORIA DE VIRGINIA (CONTINUA).

1621—1688.

SEÑORES:

Dejamos á la Virginia en el momento en que la division del terreno y el cultivo del tabaco parece que aseguraban su duracion; de una parte estimulando el trabajo, y de la otra garantizando una ventajosa remuneracion. Despues de trece años de prueba, los aventureros se habían convertido en labradores, gefes de familia y grandes hacendados; y entónces se reveló el espíritu inglés. La carta de la colonia les parecia opresiva; usaban de cierto tono de independenciam con el gobernador, y reclamaban como un derecho imprescriptible los privilegios y libertades de que el ciudadano inglés gozaba en la madre patria. Para calmar esta agitacion, Sir George Yardley, gobernador de la colonia en 1619, convocó una asamblea general compuesta de representantes de las diferentes plantaciones, permitiéndoles ejercer al lado del gobierno y del consejo colonial las funciones de legislatura. Esta fué la primera asamblea representativa que hubo en América; y, notadlo bien, la colonia no llevaba mas que trece años de haber sido fundada.

Esta institucion fué tan bien recibida, se creyó tan necesaria á la prosperidad de la colonia, que en 1621, el consejo superior que residia en Lóndres dió una célebre ordenanza que concedia á la Virginia una constitucion escrita, y al asegurar su libertad aseguraba al mismo tiempo su fortuna.